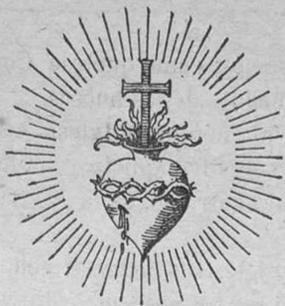


El Grano



de Arena

El que no está conmigo está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no receje conmigo desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Octubre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
El amor al trabajo

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la laboriosidad crezca de día en día en todos los cristianos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Trabajar con diligencia, utilidad y pureza de intención.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.ª Feliz éxito de la Santa Misión.

2.ª La restauración de una importante asociación piadosa.

3.ª Las vocaciones sacerdotales.

Cien conversiones.—Quince enfermos.—Cinco familias.—Seis primeras comuniones.—Siete asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Una vocación. Siete obras de celo.—Tres gracias espirituales, cinco especiales y diez temporales.—Treinta intenciones particulares.—Acción de gracias por cinco favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria.

Día 4.—San Francisco de Asís.

» 15.—Santa Teresa de Jesús.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos

A. M. D. G.



Desarmado

Dió la una... Sólo algún lejano ladrido turbaba el silencio del paseo. Era una noche serena del invierno fugitivo, con barruntos de primavera. El viento, que en los pasados meses había azotado furioso con mugidos invernales, se batía en retirada, dejando en paz a los árboles que aquella noche parecían petrificados con sus brazos desnudos é inmóviles. Y el eco lejano del ladrido se extinguía con una profunda impresión de sueño y de reposo.

Oculto en la sombra, al pie de un grueso árbol, se hallaba un hombre mirando con fijeza obstinada a las ventanas del hotel donde vivía el opulento Olábarri, un potentado industrial que ganaba millones en empresas siderúrgicas y mineras.

Había dentro una luz viva que contrastaba con la obscuridad del paseo y de los hoteles vecinos. El hombre oculto veía a través de las ventanas del entresuelo, pasar sombras como de criados que iban de un lado para otro, y a su imaginación se presentó la idea del festín, el perpétuo goce de los ricos.

—Para ellos todo, dijo con rencor. Ahora estarán de comilona, habrán venido del teatro, y gusto sobre gusto. Pero ya vereis los postres que os aguardan...

Vió a lo lejos la luz enfocada de algunos coches que volvían de la ópera. Se paraban aquí y allá junto a las verjas y descendían damas envueltas en sedas y pieles, que atravesaban a prisa los jardines enarenados y se perdían en lo interior de los hoteles. Sonaba luego el golpe de las portezuelas y arreaban los cocheros con ansia de desenganchar y de dormir.

—¡Ah, burguesas! exclamó el hombre del observatorio oscuro. Para ellas todo: lujos, comodidades, teatros, y mi pobre Paula enferma y mis hijos muertos de hambre... ¡Esto clama! He de hacer una que sea sonada. Si me llevan a presidio, mejor... ¿Quién vuelve a casa, pa ver aquel cuadro que le encoge a uno el corazón? ¡Redió! Son hijos de uno, es mi sangre que pide pan. El pan se lo comen éstos, ¡pues que suelten la sangre!

Y miró siniestramente al hotel de los Olábarri.

—Ahí está el burgués y la burguesa, en su palacio con un ciento de criados tirando el dinero a espuestas pa darse buena vida a costa del pobre. Pa ellos no hay paro, pa ellos no hay hijos que pidan pan...

Llegaba en aquel momento un coche a todo correr. Detúvose delante del hotel y se apeó un caballero grave. Salieron a recibirle gentes del interior.

—Será un convidado que llega tarde... ¡Claro! andan de banquete en banquete, y a todas partes no se puede llegar a tiempo... ¡Explotadores! ¡Cómo triunfais con la miseria del pobre! Pero me las vais a pagar, pa que aprendan otros.

Se palpó el bolsillo de la blusa para convenirse de que estaba allí el arma, aquella razón de acero que pensaba esgrimir para saciar sus odios, nacidos de la exacerbación de sus ternuras de padre, impotente para remediar la miseria de sus hijos, aquellos chiquitines adorables. Avanzó decidido hacia la verja, cubierta de yedra y plantas trepadoras. Se fué al extremo más oscuro; lanzó desde allí una mirada por todo el paseo y no vió a nadie. Entonces se agarró a los hierros y comenzó a subir. Ya en lo alto, al encaramarse, las lanzas del remate de la verja le desgarraron el pantalón y le hirieron.

—La fortaleza burguesa tiene pinchos, pero no le hace; se tomará... Esta sangre proletaria no vale nada; la vuestra, la vuestra es rica.

Chispeábale el odio en los ojos. Se descolgó por dentro y marchó, arrimado a una pared, hasta las ventanas del entresuelo. Sentía bajo sus alpargatas la arena blanda, cuyo chirriar le sonaba a burgués, y todas aquellas plantas y aquellos bancos y los grandes cristales transparentes y limpios de las ventanas, todo era odiosamente burgués, el lujo insultante de una raza que triunfaba en regodeos y diversiones, mientras sus hijos y su Paula y toda su clase... ¡Que paguen con su sangre tantos sufrimientos! No ha de ser todo alegría, que no hay oficio sin quiebras...

Pasó por su mente el cuadro interior, una mesa llena de manjares, vinos de mil clases, plato va y plato viene, de esto quiero y de esto no quiero, y allá van montones de cosas ricas pa los perros, y las burguesas gordas y llenas de diamantes junto a los burgueses coloraos y hartos de todo... Requirió el arma con un supremo anhelo de venganza, de trágico desquite, y acarició el deleite de aquella escena de espanto cuando cayese de improviso sobre ellos, tan satisfechos y alegres.

Subió encima de un banco que había bajo las ventanas del entresuelo, y miró hacia dentro.

El señor grave que había llegado en el coche estaba junto a la camita de un niño y una dama decía con lágrimas suplicantes:

—¡Doctor, doctor! ¡Sálvele!

Y la madre desolada, viendo el gesto lúgubre del médico, cayó sobre la camita en un delirio de besos y lágrimas.

—¡Hijo de mi alma!... ¡Dios mío, todo lo que tengo por su vida! ¡No quiero más que a mi hijo, mi hijo! ¡Quítamelo todo, Virgen mía, pero mi hijo no, mi hijo no!... Doctor, ¿no ve usted que se muere? ¡Hijo mío, mi ángel, mi vida! ¡Muerto! ¡Muerto!

Y los sollozos de la madre desgarrada conmovieron más que la muerte misma a todos los criados, que se agolpaban en la puerta como un coro de aquella tragedia de amargura.

El Sr. Olábarri, sentado en un rincón, vertía silencioso llanto.

Y en el jardín un hombre se deslizaba pegado a la pared, y descolgándose por la verja se perdía en la sombra del paseo.

Por la mañana los criados que bajaron primero al jardín hallaron sobre el banco, al pie de las ventanas de la habitación del niño muerto, un cuchillo abandonado con una mancha en la hoja; era la huella de una lágrima.

TOLBAR.



AL MENUDEO

ROMA

La sesión que han celebrado los librepensadores en Roma ha sido borrascosísima y escandalosa.

Los socialistas presentaron una moción preconizando la necesidad de luchar en el capital.

Los librepensadores burgueses, que constituían la mayoría del Congreso, protestaron de la moción de los socialistas.

El escándalo fué formidable, oyéndose en la calle los gritos de los que se increpaban.

M. Lergi, profesor de la Universidad de Roma, fué agredido por los socialistas.

Unos congresistas comenzaron a cantar *La Marsellesa* y otros *La Internacional*.

M. Buisson, presidente de la Asociación nacional de librepensadores franceses, puesto en pie sobre una mesa, nervioso y descompuesto, insultaba a los socialistas con los más bajos epítetos.

Los librepensadores burgueses, republicanos en su totalidad, huyeron del Colegio romano por una puerta falsa, temiendo las iras de los socialistas.

Es probable que no se celebren más sesiones.

El público ha disfrutado lo indecible con el acontecimiento que estos ridículos personajes le han proporcionado.

EXTRANJERO

Para organizar una suscripción con un fin benéfico, dirigió una Sociedad de beneficencia establecida en Constantinopla una circular a sus correligionarios, cuya circular era la reproducción exacta del pasaje de una epístola de San Pablo a los galatas.

A los pocos días, un agente turco se presentaba en la imprenta preguntando por el llamado Pablo, autor de un escrito sedicioso dirigido a los galatas (barrio de Constantinopla).

El impresor, no pudiendo apenas contener la risa, trató de convencerle que el autor de aquel escrito había muerto hacía cerca de dos mil años; pero el agente, creyendo que se burlaba de él, le llevó a la cárcel, de donde sólo pudo salir gracias a la influencia del Patriarca griego, que declaró el *quid pro quo* ante las autoridades turcas.

Convenio con la Santa Sede

Muchos de nuestros lectores habrán oído ó leído las sendas parrafadas que la prensa rotativa ha publicado contra este Convenio, llegando hasta el punto de celebrar gran número de mítins y conferencias los elementos liberalísimos de España, a fin de hacerle fracasar en las Cámaras, y no solamente esto, sino que hasta se ha formado un bloque de los partidos avanzados monárquicos y republicanos para levantar la voz en el Congreso y derrumbar la obra del partido conservador.

Sin duda, para esta gente liberal, en España no hay más problemas que resolver que los religiosos.

Podrá imperar el monstruo del caciquismo en todas partes, dejando que se cometan las mayores injusticias; no habrá una palabra de indignación contra las evidentes deficiencias de los organismos sociales, como dice muy bien un diario católico; ni sentirán los sectarios lástima ante los lamentos de los oprimidos por exorbitantes tributos; ni les preocupará la decadencia de la agricultura y la falta de tratados comerciales; ni les importará que las industrias sucumban entre las garras del fisco, ni que la Patria esté sin defensas y sin marina... de nada de esto se acuerdan esos liberales.

El clericalismo es para ellos el caballo de batalla; el descanso dominical, el Concordato es lo único que hay que rebatir a todo trance.

¡El Concordato! Bien puede decir el Sr. Maura que es el mejor pleito que ha tenido en su vida.

Lo creemos; como que ese Convenio es liberal hasta la médula de los huesos.

¿Qué va ganando la Iglesia con él? ¿Se le conceden mayores franquicias, mayores libertades?

Todo al contrario, se la restringe de un modo inaudito.

Léanlo nuestros lectores, echen una ojeada a ese articulado tan manoseado y discutido y se convencerán plenamente de ello.

Dice así:

«Su Santidad el Sumo Pontífice Pío X y S. M. el Rey católico de España D. Alfonso XIII, con el fin de aclarar las dudas suscitadas sobre la situación jurídica de las Ordenes religiosas en España y la interpretación y alcance que debe darse en esta materia, así a los artículos del Concordato vigente como a los preceptos de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y a las autorizaciones otorgadas a las Ordenes y casas religiosas existentes y resoluciones dictadas por diferentes gobiernos sobre este particular, han resuelto celebrar un convenio, a cuyo efecto han nombrado por sus plenipotenciarios, a saber:

Su Santidad el Sumo Pontífice a Su Excelencia monseñor Aristides Rinaldini, Arzobispo de Heráclea, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de Leopoldo de Bélgica, Nuncio Apostólico en reino de España, etc., etc., y S. M. el Rey católico de España al excelentísimo Sr. D. Faustino Rodríguez Sampedro, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Santiago y la Espada, de Portugal, Senador vitalicio del reino, su ministro de Estado, etc., etc., quienes después de haber canjeado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

1.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la real orden circular de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión, se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del art. 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887, y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.

2.º Las órdenes y Congregaciones religiosas no tendrán derecho a subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto a su régimen canónico, a los diocesanos y Prelados propios, según las reglas de sus estatutos y las disposiciones del Derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigentes, y en cuanto a sus relaciones con el poder civil, a las leyes generales del reino.

En caso de discordancia, la Santa Sede y el gobierno de S. M. se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran surgir.

3.º Las casas ó conventos de las citadas Ordenes y Congregaciones religiosas estarán sujetas a los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones é industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y no serán objeto de ninguna tributación ó exención especial.

(Concluirá).



Oro de Ley

Celebrando mañana la Iglesia la festividad del Santísimo Rosario, publicamos gustosos las siguientes noticias sobre tan piadosa como útil devoción:

Las quince promesas de la Virgen del Rosario

- 1.ª Quien me sirviere rezando constantemente mi Rosario, recibirá cualquier gracia que me pida.
- 2.ª Prometo mi especialísima protección y

grandes beneficios a los que devotamente rezaren mi Rosario.

3.ª El Rosario será un escudo fortísimo contra el infierno, destruirá los vicios, librá de pecado y abatirá la herejía.

4.ª El Rosario hará germinar las virtudes, y que las almas consigan copiosamente la misericordia divina; sustituirá en el corazón de los hombres el amor del mundo, y los elevará a desear las cosas celestiales y eternas. ¡Cuántas almas por este medio se santificaron!

5.ª El alma que se encomiende por el Rosario no perecerá.

6.ª El que con devoción rezare mi Rosario, considerando sus sagrados misterios, no se verá oprimido por la desgracia, ni morirá de muerte desgraciada: se convertirá si es pecador; perseverará en la gracia, si es justo, y en todo caso será admitido a la vida eterna.

7.ª Los verdaderos devotos de mi Rosario no morirán sin los auxilios de la Iglesia.

8.ª Quiero que todos los que rezan mi Rosario tengan en vida y en muerte la luz y la plenitud de la gracia y sean participantes de los méritos de los bienaventurados.

9.ª Yo libro muy pronto del Purgatorio a las almas devotas del Rosario.

10. Los hijos verdaderos de mi Rosario gozarán en el cielo de una gloria singular.

11. Todo cuanto se pidiere por medio del Rosario se alcanzará prontamente.

12. Socorreré en todas sus necesidades a los que propaguen mi Rosario.

13. He impetrado de mi Hijo que todos los cofrades del Rosario tengan en vida y en muerte como hermanos a todos los bienaventurados de la corte celestial.

14. Los que rezan mi Rosario son todos hijos míos muy amados y hermanos de mi Unigénito Jesús.

15. La devoción del Santo Rosario es una señal manifiesta de predestinación a la gloria.

En la Festividad del Rosario

Son las cuentas del Rosario,
Bala rasa de cañón;
Digamos: *Ave María*;
Guerra al infernal dragón.

Mística rosa es María
Entre miles agraciada,
Casta flor que al alma pia
Gozo da y salud colmada.

Rosa pura, rosa bella,
Que el cielo a Domingo dió;
Su frente adornó con ella,
Y al albigeno venció.

Si vencer quieres, cristiano,
Al enemigo infernal,
Brille el Rosario en tu mano
Porque es arma sin igual.

Orle tu sien esta rosa,
De celestial ambrosia,
Guárdala, que es joya hermosa
De nuestra madre María.

J. VALENTÍ.

Monarcas devotos del Rosario

Alfonso V, rey de Portugal, decía a sus ministros: «Recemos el rosario para que la Virgen Santísima sea la guía y protectora de nuestro reino.»

Carlos V de Alemania I de España, interrumpido en sus devociones, respondió más de una vez: «Después de acabar mi rosario me ocuparé en los negocios...»

Felipe II, entre los consejos que daba a su hijo

para el buen gobierno del reino, le decía: «Hijo mío, si queréis poner vuestro reinado al abrigo de todo peligro, rezad diariamente el santo rosario.»

Enrique IV prometió con juramento al Papa Clemente VIII rezar todos los días una parte de rosario, y los sábados el rosario completo.

El P. La Rue quedó un día sorprendido al hallar á Luis XIV rezando el rosario. Es una devoción, le dijo el rey, que me enseñó mi madre, y no quisiera por nada de este mundo faltar á ella.

Jacobo II, rey de Inglaterra, hacía rezar el rosario en su corte con la explicación de los misterios.



Menorca

La Santa Misión, se empezó ayer en Ciudadela y en Ferrerías, en cuyos puntos terminará el Domingo 9 de los corrientes, siguiendo después Mahón Mercadal, según el programa que oportunamente se publicará.

Para preparar todo lo concerniente á la próxima Santa Misión en esta Ciudad, que empezará el 13 del actual tuvo lugar en la casa rectoral de Santa María una importante reunión en la que estaban representadas todas las clases sociales, bajo la presidencia del Rdo. Sr. Ecónomo de nuestra parroquia matriz, quien anunció á la concurrencia los actos que debían celebrarse durante la Santa Misión, nombrándose varias comisiones para la buena organización y el éxito de la gracia especialísima que Dios vá á conceder á esta Ciudad y de la que no dudamos sabrán aprovecharse todos nuestros paisanos, acudiendo solícitos á oír la santa palabra y las instrucciones que darán los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

Los vapores «Antonia» y «Comercio» de esta matrícula, continúan sus viajes periódicos entre la costa meridional de España y Cete dedicados al transporte de vino.

Han empezado ya los malos tiempos y nada se ha resuelto todavía de nuestro Dique, víctima del más completo abandono por parte de nuestro Gobierno. De temer es pues que algo le pase al flotante aparato durante la época invernal.

Ayer terminó el jubileo de las cuarenta horas en San Francisco, verificándose procesión claustral, con S. D. M. á la que asistió importante concurrencia.

Ha sido destinado á Palma el Teniente Coronel de Infantería que lo estaba en esta Plaza D. José Vanvelles.

Los Tenientes Coronales Sres. D. Manuel Martínez y D. Indolencio Lopez lo han sido á Mahón.

En el día de hoy se ha dado principio en las iglesias de esta ciudad á los cultos del mes del Rosario.

En la sección destinada á Cultos se podrán enterar nuestros lectores de las diferentes horas en que aquellos se practican en los templos de esta población.

Al anochecer de hoy han llegado á esta los Señores Sacerdotes, que han pasado al Seminario para practicar la segunda tanda de Ejercicios espirituales.

D. Antonio Hinojosa ha sido destinado á prestar sus servicios como Interventor de Hacienda á esta Aduana, en sustitución de D. Pedro Sitjes que ha sido destinado á Palma.

Cerca de las doce serían cuando se ha dado principio en nuestro Instituto General y Técnico al solemne acto de apertura del nuevo curso académico de 1904 á 1905.

Presidía el acto el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca, teniendo á su derecha el Excmo. Sr. General Gobernador de esta isla y plaza de Mahón y nutridas cuanto distinguidas representaciones del elemento militar, y á su izquier-

da el Muy Iltre. Sr. Director de dicho Centro de enseñanza, Concejal Sr. Vinent en representación del Sr. Alcalde de esta Ciudad, Claustro de Profesores, Párrocos de Santa María y San Francisco, Secretario del Seminario, Jefe de la Biblioteca pública de Mahón, Comisiones del elemento civil, etc. etc., llenando lo restante del vasto salón de actos, muchas otras distinguidas personalidades, padres de alumnos y escolares del Instituto.

Declarado por la presidencia principiado el acto, el Sr. Secretario ha dado lectura á una detallada cuanto extensa Memoria, poniendo á la vista de todos cuantos datos sean necesarios por formarse un cabal concepto del estado actual y marcha de dicho Establecimiento docente durante el curso que ayer terminó.

Terminada dicha labor por el Sr. Secretario del Instituto, se ha levantado el Representante del Gobierno de S. M. en esta Isla, dirigiendo sentidas frases de elogio á la concurrencia, felicitando á los alumnos sobresalientes, etc. etc. y una vez entregados por la presidencia los Diplomas de honor á los aventajados alumnos, ha declarado, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) abierto el curso académico de 1904 á 1905.

Con motivo de haber dado el jueves, en Ciudadela, comienzo á la Santa Misión, que dirigen los Rdos. PP. Jesuitas Gualba y Rosell, á las seis y media de la tarde, de la iglesia de San Agustín, una lucida procesión, que recorrió algunas calles. Después de los estandartes de las Asociaciones religiosas establecidas en aquella ciudad, seguían la Cruz de la Catedral, Ilmo. Cabildo, Rdo. Clero, el Sr. Dean, oficiando de Preste y llevando un Crucifijo. Presidía el acto el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de los referidos PP. Misioneros y de los Rdos. PP. Fr. Rafael de Gracia y Fr. Bruno de Igualada, Capuchinos. Durante el trayecto se cantaron las letanias de los Santos; al llegar la procesión á la iglesia de San Francisco y rezada la estación mayor, subió al púlpito el Rdo. P. Rosell, quien anunció á la concurrencia, que llenaba casi por completo la nave de aquel espacioso templo, las indulgencias que se pueden ganar asistiendo á la Santa Misión. Poco después el Rdo. P. Gualba pronunció una adecuada plática, animando á todos á asistir con puntualidad á los actos de la Misión, que se practica á las cinco de la mañana y por la noche á las siete.

La Capilla Salesiana ejecuta todos los días religiosos cánticos.

A causa del fuerte temporal del Norte que ayer se desencadenó tuvo que suspender á última hora su salida para Barcelona el vapor correo «Menorquina» que lo verificará esta tarde á las cinco abonanzando el tiempo.

Mañana saldrá para Ciudadela, Alcudia y Barcelona el vapor correo «Nuevo Mahonés» si el tiempo lo permite.

El «Isla de Menorca» continúa amarrado en Barcelona, adelantando la importante recorrida que está sufriendo y se cree quedará habilitado para hacerse á la mar á fines del presente mes.

El «Ciudad de Mahón» continúa con regularidad sus viajes entre Málaga y Melilla y probablemente á mediados de Noviembre próximo, limpiará fondos y verificará una recorrida en Gibraltar.



Parroquia de Santa María

Primer domingo de Octava.—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y doce. La de las siete será de Comunion general para los Cofrades de Nuestra Señora del Rosario. A las diez la mayor, con sermón por Rdo. Sr. Licdo. D. Gabriel Coll, Pbro. Vicario. A las tres y media Vísperas y Completas, y después la procesión en honor de la Santísima Virgen y la del santo Rosario. A las cinco catecismo y plática doctrinal.

Lunes 3.—A las cinco y media continuará en este día y en todos los restantes de la semana la devoción del mes del Rosario, con exposición del Santísimo durante la celebración de la primera Misa.

Viernes 7.—A las siete exposición del Santísimo; estación; Misa con meditación y Comunion reparadora para los socios del Apostolado de la oración; estación; letanias y acto de consagración al Corazón de Jesús; letanía *Corazón Santo*, bendición y reserva.

Al anochecer, después del toque de oraciones, acto de preparación para el santo día de retiro.

Sábado 8.—Los actos del día de retiro espiritual serán á las diez y media de la mañana, con Misa meditada, y al anochecer, después del toque de oraciones.

En la Iglesia de San Antonio Abad, mañana á las cinco de la tarde, se empezará un octavario dedicado á San Onofre. Los demás días al toque de oración.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo, día 2 de Octubre.—Las misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Cura-Regente. A las dos se enseñará la doctrina cristiana. A las tres se cantarán vísperas y se practicarán los ejercicios propios del mes del Rosario con el Señor de manifiesto.

Jueves 1.º de mes.—A las siete y media, Misa de comunión reparadora en el propio altar del Sagrado Corazón de Jesús

Sábado —A las siete y media, Misa con el Señor de manifiesto por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer después de los cultos del mes del Rosario, canto solemne de la Salve á Ntra. Sra. del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Esta noche Adoración nocturna, empezando á las diez. Turno «Cor Jesu», en sufragio de D. Juan de Montalvo y O'Farrill, Adorador nocturno veterano y Fundador de la Adoración nocturna española.

Domingo 2 de Octubre.—Misas rezadas á las horas de costumbre. Durante la primera se practicarán los ejercicios propios del Mes de Octubre. Después de la de las siete, plática doctrinal. En el Ofertorio de la Mayor, el Rdo. Sr. Ecónomo predicará la Homilía. A las tres y media canto de Vísperas.

Lunes 3.—A las siete Misa en el altar de San Blas, practicándose al propio tiempo el Ejercicio mensual de la Corte angélica del Santo Obispo de Sebaste. Al anochecer canto solemne de Completas en preparación á la fiesta del glorioso Titular de la Parroquia de San Francisco de Asís.

Martes 4.—Las Misas rezadas empezarán á las cinco. La de las siete será de Comunion para los hermanos de la V. O. T. y devotos del Sto. Patriarca de Asís. A las siete y media y á las nueve se celebrarán las de la Pía Unión, en el altar de San Antonio de Padua. A las diez se cantará la Mayor, publicando las glorias del Sto. Titular el Rdo. D. Ambrosio Carabó, Cura Ecónomo de la parroquia de Sta. María. A las tres y media solemnes Vísperas y después procesión, terminándose con el canto del salmo *Voce mea ad Dominum clamavi*.

Los Hermanos de la V. O. T. pueden lucrar Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de San Francisco y con las condiciones ordinarias.

Miércoles 5.—La devoción del mes del Rosario seguirá practicándose durante la Misa primera.

ADORACION NOCTURNA

Sección de Mahón

Sábado 1.º Octubre de 1904.—Turno n.º 2 «Cor Jesu»

Vigilia ordinaria empezando á las diez.

Misa á las cinco.

Por el alma de D. Juan de Montalvo y O'Farrill, Adorador nocturno veterano y Fundador de la Adoración Nocturna Española (Q. G. G.)

Sección de San Cristóbal

Sábado 1.º Octubre de 1904.—Turno n.º 1

«San Cristobal».

Vigilia ordinaria empezando á las diez.

Misa á las cinco.

Por el alma del Fundador D. Juan de Montalvo y O'Farrill (Q. E. P. D.)

Advertencia general:

Todas las Secciones Menorquinas rezarán en las vigiliás de octubre el *Rosario entero*, distribuyéndole del siguiente modo: después de la Junta de Turno y en la Sala de guardia, el *Señor mio Jesucristo* y los *Misterios gozosos*. Todas las parejas, á los tres cuartos de su hora de vela, los *Misterios dolorosos*. Toda la guardia, en la iglesia, después de Completas, los *Misterios gloriosos*, *Letania* y *ofrecimiento*.

SECCIÓN DE MAHÓN

ANUNCIO

El domingo 9 de Octubre próximo inaugurará la Sección de Ferrerías el Turno de San Tarsicio n.º 2.

Se invita á todos los Adoradores nocturnos mahoneses por si gustan asistir á dicha fundación.

Concurrirá una Comisión oficial de cada Sección menorquina con su respectiva bandera.

Las condiciones del viage y la lista de inscripción hallase de manifiesto en la casa habitación del Sr. Jefe del Turno n.º 2 «Cor Jesu», calle Prieto y Caules, n.º 2.

El miércoles 5 de Octubre se cerrará la lista de los que deben concurrir á la próxima fiesta eucarística de Ferrerías.

Obra de la Propagación de la Fé

Sres. Suscritores de Ciudadela en 1903

| | Pesetas. |
|--|----------|
| Suma anterior. | 617'85 |
| D. ^a Esperanza Anglada Alzina | 2'60 |
| » Margarita Camps Casasnovas | » |
| » Angela Benejam Mesquida | » |
| » Juana Marqués Bonet | » |
| » Margarita Ginart de Cavaller | » |
| » Esperanza Casasnovas | » |
| » Felicia Cursach de Mendez | » |
| » Eulalia Sastre Fornaris | » |
| » Juana Fornaris | » |
| » Antonia Miret | » |
| » María Miret | » |
| » Ana Benejam | » |
| » Gertrudis Timoner | » |
| » Mariana Campins | » |
| » Juana Bonet de Anglada | » |
| » María Sintes | » |
| » María Sintes Sagreras | » |
| Suma | 662'05 |

Mesa Revuelta

Pensamientos

Si Dios ama al hombre, como lo enseña la religión y como la razón misma no sabría dudarle, ¿cuál ha de ser la ley más grande de la religión, su primer principio, y por decirlo así su punto central? ¿No es la presencia real de Dios para el hombre del hombre para Dios?

Los correos, los ferrocarriles, los telégrafos eléctricos, teléfonos, fonógrafos, etcétera, ¿qué son sino admirables invenciones que vienen en auxilio de vuestro corazón y os crean una especie de presencia real tan extensa como vuestras afecciones? ¡Y qué! el mundo se halla en la infancia de esta maravilla, la palpa; tres siglos enteros de genio comienza á crearla; y lo que pretendéis hacer os asombrais que Dios lo haya resuelto!

¡Ah! negad, si quereis, la existencia de la presencia real; pero no blasfemeis de ella. Es el ensueño mas divino; es la mas bella institución del amor. La hubiérais creado si hubiérais podido.

La Sagrada Eucaristía sólo es comprensible para el amor. Nada mas justo que solo el amor comprenda y guste las invenciones del amor.

Monseñor Bougaud.

Curiosidades

El reino animal

He aquí algunas cantidades interesantes relativas al número de especies de animales que viven tanto en la tierra como en el mar.

Según un naturalista alemán, los animales conocidos y descritos hoy día son en número de 400.000, cuando solamente se cuentan 150.000 clases de plantas.

Los insectos se calcula suministran ellos solos 280.000 especies, de las cuales 120.000 son coleópteros, 38.000 himenópteros y los restantes, clasificados entre ortópteros, neurópteros, hemipteros, etc., etc.

Las aves suministran cerca de la trigésima parte del número total de animales, contándose unas 13.000 especies.

Los peces, el número es de 12.000; los reptiles 8.300, cuyas 1.610 son culebras, entre ellas 300 venenosas; 1.300 especies de anfibios; 20.000 de arácnidos; 50.000 de moluscos; 8.000 entre gusanos y lombrices, y 3.000 de equinodermos, etc., etc.

El Museo de Historia Natural de Berlín posee 200.000 especies de animales, representados por 1.800.000 ejemplares.

ANUNCIOS



FARMACIA
DEL

DR. CASASA

TALLERS, N.º 29

(Cerca la Rambla de Canaletas)

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Pildoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarna de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentrífico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Taller Fotográfico Femenias

DE

Fundado en el año 1869

Plaza Miranda n.º 4—MAHÓN

6 retratos visita 3 pesetas

Retratos desde 1 real de vellón á 5 duros

Catálogos en fotograbado para monederos, calzado, muebles, joyas, etc., etc.

Sobre cualquier retrato por pequeño que sea y deteriorado que esté, se puede ampliar al tamaño natural.

Se hacen retratos mates (novedad y permanencia); retratos en colores; sobre platos, paletas, panderetas, ladrillos y esmaltes.

En este taller se retrata todos los días laborables, de 9 mañana á 1 tarde.

(Muestrario en la Plaza del Carmen esquina á la calle del Norte).



LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de las próximas fiestas de Ntra. Sra. de la Merced, que deben celebrarse en Barcelona desde el día 24 del actual hasta el 2 de Octubre próximo, esta empresa ha acordado expedir pasajes de ida y vuelta á mitad de precio en las expediciones de nuestros vapores de los días 23, 25 y 30 del corriente para Barcelona, pudiendo regresar indistintamente en los días 25 y 27 del mismo y 2 y 4 de Octubre próximo.

Los Sres. Pasajeros que tengan pasaje de ida y vuelta, deberán reservarse el talón de la derecha de la papeleta que se les entregue al despacharse en Mahón, el cual presentarán en el despacho de don Francisco Novelle, Paseo de Isabel II n.º 6, antes de las doce del día de salida para Mahón, con objeto de que figuren sus nombres en las relaciones de pasajeros y se les señale número de camarote, si á el tienen derecho.

Precio de los pasajes de ida y vuelta

| | |
|----------------------------------|-------------|
| 1. ^a cámara | Ptas. 26'00 |
| 2. ^a id. | » 20'00 |
| Sobre cubierta | » 10'00 |

Además satisfarán los Sres. pasajeros al tomar pasaje el impuesto de transporte correspondiente á la vuelta, que es como sigue:

| |
|---|
| Pesetas 1'00 en 1. ^a cámara. |
| » 0'50 » 2. ^a id. |
| » 0'25 sobre cubierta. |

Mahón 19 de Septiembre de 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

En la imprenta de este periódico se venden cartulitos bandera española con el rótulo «HOY NO SE VENDE» para poner en las tiendas los domingos, al precio de 20 céntimos de peseta uno.

Fomento Agrícola Industrial

Debiendo proveerse la plaza de Conserje de esta sociedad, pueden, los que deseen obtenerla, presentar sus solicitudes y enterarse de las condiciones en el local de la misma, calle de Buen Aire, n.º 15.

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues

Novedades todas las semanas

Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrarán cuantos se dignen honrarlo con su asistencia, un esmerado servicio, usándose en el mismo todas las reglas higiénicas recomendadas para garantizar la salubridad.

A dicho fin, ha adquirido el señor Maldonado una Estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios que se emplean para cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10—Mahón

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.
Talleres, San José, 69